

Sesión virtual de Consejo Universitario
Del 15 de setiembre de 2020

En la continuación de las condiciones determinadas por la Emergencia Sanitaria y la prórroga del Estado de Emergencia Nacional y aislamiento social obligatorio hasta el 7 de setiembre de 2020, decretados por el Gobierno Nacional, se llevó a cabo la sesión virtual extraordinaria del Consejo Universitario, habiéndose aprobado los siguientes acuerdos:

Resolución s/n de fecha 18 de marzo de 2020, que contiene el pronunciamiento Casatorio de la Segunda Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria: señora Nilda Mabel Muñoz Matiu de Díaz. **A-0920-2020**

El Consejo Universitario acordó: tomar conocimiento de la Resolución s/n de fecha 18 de marzo de 2020, que contiene el pronunciamiento Casatorio de la Segunda Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria, cuyo expediente originario es el N°07977-2017-0-1801-JR-LA-02.

Comunicación electrónica del abogado Guillermo Gonzales Zevallos del Estudio Muñiz Abogados sobre la señora Yrene Gladys Garcia Agreda de Tejada. **A-0921-2020**

El Consejo Universitario acordó: tomar conocimiento de la comunicación electrónica del abogado Guillermo Gonzales Zevallos del Estudio Muñiz Abogados, de fecha 09 de setiembre de 2020.

Sentencia N°134-2020-38°-JETPS-ZAL en Primera Instancia del Trigésimo Octavo Juzgado Especializado de Trabajo de Lima: señor Javier Walter Báscones Odría. **A-0922-2020**

El Consejo Universitario acordó: tomar conocimiento de la Sentencia N°134-2020-38°-JETPS-ZAL en Primera Instancia del Trigésimo Octavo Juzgado Especializado de Trabajo de Lima, de fecha 09 de setiembre de 2020, del expediente N°25388-2018-0-1801-JR-LA-38.

Resolución N°19 de fecha 28 de agosto de 2020, en el expediente N°25998-2013-0-1801-JR-LA-03 del 3° Juzgado Especializado de Trabajo Permanente de la Corte Superior de Lima: señor Abner Acuña Castellanos. **A-0923-2020**

El Consejo Universitario acordó: Tomar conocimiento de la Resolución N°19 de fecha 28 de agosto de 2020, en el expediente N°25998-2013-0-1801-JR-LA-03 del 3° Juzgado Especializado de Trabajo Permanente de la Corte Superior de Lima.

Alumnos pagantes y matriculados. **A-0924-2020**
El señor Rector, doctor Elio Iván Rodríguez Chávez, presentó los resúmenes de los alumnos pagantes y alumnos matriculados, por carrera, en el semestre académico 2020-II, al 15 de setiembre del 2020; **el Consejo Universitario tomó conocimiento.**

Retiro de la universidad, estudiante MIRIAN MARGOT GIRON CAIRO. **A-0925-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta del Vicerrector Académico, acordó: Aprobar el retiro de la Universidad, por motivos personales, de la estudiante MIRIAN MARGOT GIRON CAIRO, con código N°202013527, de la

Maestría en Ecología y Gestión Ambiental de la Escuela de Posgrado, comunicando a la Oficina de Economía para la no emisión de las boletas de pago.

Retiro del Internado Médico 2020, señorita SULLY MARDELLY FUSTAMANTE BURGA. A-0926-2020

El Consejo Universitario, a propuesta del Vicerrector Académico, acordó: Aprobar, por excepción, la solicitud de retiro al Internado Médico 2020 de la señorita SULLY MARDELLY FUSTAMANTE BURGA, con código N°200820905, de la Facultad de Medicina Humana, sede Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, ante la disposición de la reanudación de las actividades del internado que ordena el Decreto de Urgencia N°090-2020 del 02 de agosto de 2020.

Restituciones de vacante:

a. Señorita LISBETH VARGAS PALOMINO. A-0927-2020

El Consejo Universitario, a propuesta del Vicerrector Académico, acordó: Aprobar la restitución de vacante, el pago por concepto de matrícula y pensión de estudios de la señorita LISBETH VARGAS PALOMINO, ingresante por el Examen General de Admisión 2020-II, a la carrera de Traducción e Interpretación de la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas en el semestre académico 2020-II, debido a la existencia de vacantes y autorizar a la Oficina de Economía la emisión de la boleta correspondiente y a la Oficina Central de Informática y Cómputo a procesar el ingreso aprobado.

b. Señorita ABIGAIL JOSSETE MARTÍNEZ FUENTES. A-0928-2020

El Consejo Universitario, a propuesta del Vicerrector Académico, acordó: Aprobar la restitución de vacante, el pago por concepto de matrícula y pensión de estudios de la señorita ABIGAIL JOSSETE MARTÍNEZ FUENTES, ingresante por el Examen General de Admisión 2020-II, a la carrera de Psicología de la Facultad de Psicología en el semestre académico 2020-II, debido a la existencia de vacantes y autorizar a la Oficina de Economía la emisión de la boleta correspondiente y a la Oficina Central de Informática y Cómputo a procesar el ingreso aprobado.

c. Señor DANIEL AMADO URBINA VALERO. A-0929-2020

El Consejo Universitario, a propuesta del Vicerrector Académico, acordó: Aprobar la restitución de vacante, el pago por concepto de matrícula y pensión de estudios del señor DANIEL AMADO URBINA VALERO, ingresante por el Examen General de Admisión 2020-II, a la carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería en el semestre académico 2020-II, debido a la existencia de vacantes y autorizar a la Oficina de Economía la emisión de la boleta correspondiente y a la Oficina Central de Informática y Cómputo a procesar el ingreso aprobado.

d. Señor MARCOS ARTURO QUISPE PERALTA. A-0930-2020

El Consejo Universitario, a propuesta del Vicerrector Académico, acordó: Aprobar la restitución de vacante, el pago por concepto de matrícula y pensión de estudios del señor MARCOS ARTURO QUISPE PERALTA, ingresante por el Examen General de Admisión 2020-II, a la carrera de Psicología de la Facultad de Psicología en el semestre académico 2020-II,

debido a la existencia de vacantes y autorizar a la Oficina de Economía la emisión de la boleta correspondiente y a la Oficina Central de Informática y Cómputo a procesar el ingreso aprobado.

e. Señor HUBERT PAREDES GIL.

A-0931-2020

El Consejo Universitario, a propuesta del Vicerrector Académico, acordó: Aprobar la restitución de vacante, el pago por concepto de matrícula y pensión de estudios del señor HUBERT PAREDES GIL, ingresante por el Examen General de Admisión 2020-II, a la carrera de Traducción e Interpretación de la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas en el semestre académico 2020-II, debido a la existencia de vacantes y autorizar a la Oficina de Economía la emisión de la boleta correspondiente y a la Oficina Central de Informática y Cómputo a procesar el ingreso aprobado.

f. Señor WILBERTH NILO VIDAL AYALA.

A-0932-2020

El Consejo Universitario, a propuesta del Vicerrector Académico, acordó: Aprobar la restitución de vacante, el pago por concepto de matrícula y pensión de estudios del señor WILBERTH NILO VIDAL AYALA, ingresante por el Examen General de Admisión 2020-II, a la carrera de Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Biológicas en el semestre académico 2020-II, debido a la existencia de vacantes y autorizar a la Oficina de Economía la emisión de la boleta correspondiente y a la Oficina Central de Informática y Cómputo a procesar el ingreso aprobado.

g. Señor MARCO GARAY MUÑOZ

A-0933-2020

El Consejo Universitario, a propuesta del Vicerrector Académico, acordó: Aprobar la restitución de vacante, el pago por concepto de matrícula y pensión de estudios del señor MARCO GARAY MUÑOZ, ingresante por el Examen Virtual de la modalidad Exonerados: Traslados Externos 2020-II, a la carrera de Ingeniería Mecatrónica de la Facultad de Ingeniería en el semestre académico 2020-II, debido a la existencia de vacantes y autorizar a la Oficina de Economía la emisión de la boleta correspondiente y a la Oficina Central de Informática y Cómputo a procesar el ingreso aprobado.

h. Señor JOSEPH ALCARRAZ GARAY.

A-0934-2020

El Consejo Universitario, a propuesta del Vicerrector Académico, acordó: Aprobar la restitución de vacante, el pago por concepto de matrícula y pensión de estudios del señor JOSEPH ALCARRAZ GARAY, ingresante por el Examen General de Admisión 2020-II, a la carrera de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería en el semestre académico 2020-II, debido a la existencia de vacantes y autorizar a la Oficina de Economía la emisión de la boleta correspondiente y a la Oficina Central de Informática y Cómputo a procesar el ingreso aprobado.

i. Señor LUIS FERNANDO SAMANIEGO SUCAPUCA.

A-0935-2020

El Consejo Universitario, a propuesta del Vicerrector Académico, acordó: Aprobar la restitución de vacante, el pago por concepto de matrícula y pensión de estudios del señor LUIS FERNANDO SAMANIEGO SUCAPUCA, ingresante por el Examen General de Admisión 2020-II, a la carrera de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo en el semestre académico 2020-II, debido a la existencia de vacantes y autorizar a la Oficina de Economía la emisión de la boleta correspondiente y a la Oficina Central de Informática y Cómputo a procesar el ingreso aprobado.

j. Señor AMÉRICO ALEJANDRO BUENDÍA ALTAMIRANO.

A-0936-2020

El Consejo Universitario, a propuesta del Vicerrector Académico, acordó: Aprobar la restitución de vacante, el pago por concepto de matrícula y pensión de estudios del señor AMÉRICO ALEJANDRO BUENDÍA ALTAMIRANO, ingresante por el Examen General de Admisión 2020-II, a la carrera de Medicina Humana de la Facultad de Medicina Humana en el semestre académico 2020-II, debido a la existencia de vacantes y autorizar a la Oficina de Economía la emisión de la boleta correspondiente y a la Oficina Central de Informática y Cómputo a procesar el ingreso aprobado.

Matrícula de la señorita CINTIA LORENA LÓPEZ LARA, procedente de la Fundación Universitaria Los Libertadores (Bogotá, Colombia).

A-0937-2020

El Consejo Universitario, a propuesta de la Directora de la Oficina de Relaciones Universitarias, acordó: Aprobar la matrícula de la señorita CINTIA LORENA LÓPEZ LARA, procedente de la Fundación Universitaria Los Libertadores (Bogotá, Colombia), para cursar estudios en la carrera de Turismo, Hotelería y Gastronomía de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Ricardo Palma, en calidad de alumna beneficiaria por reciprocidad, con una vacante de cobertura parcial en el Programa de Intercambio Virtual en el semestre académico 2020-II, de acuerdo a la propuesta de la Oficina de Relaciones Universitarias, y remitir copia del presente acuerdo a la Oficina de Economía, Oficina de Registros y Matrícula de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Oficina Central de Registros y Matrícula y a la Oficina Central de Informática y Cómputo para su conocimiento y fines.

Informe Final de la Investigación 2019: "Microplásticos en peces marinos de importancia económica en Lima Perú".

A-0938-2020

El Consejo Universitario, a propuesta del Vicerrector de Investigación acordó: aprobar el Informe Final de la Investigación 2019: "Microplásticos en peces marinos de importancia económica en Lima Perú", presentado por el doctor José Alberto Iannacone Oliver de la Facultad de Ciencias Biológicas, y la publicación como artículo científico (paper).

Convenio Marco de Cooperación Académica, Cultural, Científica y Tecnológica con la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo.

A-0939-2020

El Consejo Universitario, a propuesta de la Directora de la Oficina de Relaciones Universitarias, acordó: Aprobar el Convenio Marco de Cooperación Académica, Cultural, Científica y Tecnológica entre la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, sita en la ciudad de Chiclayo, y la Universidad Ricardo Palma (Perú), con una vigencia de cinco años a partir del 04 de agosto del 2020, que tiene como objeto establecer y desarrollar mecanismos e instrumentos de mutua colaboración y beneficio, sumando esfuerzos y recursos disponibles, a efectos de brindar un mejor servicio a la comunidad, promover el desarrollo y la difusión de la educación y la cultura, así como la investigación científica y tecnológica.

Convenio Específico de Movilidad Estudiantil con la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo.

A-0940-2020

El Consejo Universitario, a propuesta de la Directora de la Oficina de Relaciones Universitarias, acordó: Aprobar el Convenio Específico de Movilidad Estudiantil entre la Universidad Católica Santo Toribio de

Mogrovejo, sita en la ciudad de Chiclayo, y la Universidad Ricardo Palma (Perú), con una vigencia de cinco años a partir del 04 de agosto del 2020, que tiene como objeto establecer y desarrollar los términos, condiciones y modalidades del Programa de Movilidad Estudiantil VIAJA Y ESTUDIA POR EL QHAPAQ ÑAN: La ruta del saber, programa de movilidad nacional dirigido a estudiantes de pregrado de la URP y la USAT, es decir aquellos incluidos en el periodo de formación educativa superior, situado antes de la obtención de un Título Profesional, en las universidades que suscriben el presente convenio.

Convenio Marco de Cooperación Académica, Cultural, Científica y Tecnológica con la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales de Bogotá, Colombia. A-0941-2020

El Consejo Universitario, a propuesta de la Directora de la Oficina de Relaciones Universitarias, acordó: Aprobar el Convenio Marco de Cooperación Académica, Cultural, Científica y Tecnológica entre la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales de Bogotá, Colombia, y la Universidad Ricardo Palma (Perú), con una vigencia de cinco años a partir del 28 de agosto del 2020, que tiene como objeto establecer y desarrollar mecanismos e instrumentos de mutua colaboración y beneficio, sumando esfuerzos y recursos disponibles, a efectos de brindar un mejor servicio a la comunidad, promover el desarrollo y la difusión de la educación y la cultura, así como la investigación científica y tecnológica.

Auspicio académico para el Intercongreso Internacional Virtual "Protocolo y Comunicación Efectiva". A-0942-2020

El Consejo Universitario, a propuesta del Área de Prensa de la Oficina de Imagen Institucional, acordó: Aprobar el auspicio académico para el Intercongreso Internacional Virtual "Protocolo y Comunicación Efectiva" organizado por la Asociación Peruana de Ceremonialistas (APCER), a realizarse los días 15, 16 y 17 de octubre de 2020.

Firma de actas finales de asignaturas a cargo de la profesora Katherine Choez Aguilera. A-0943-2020

El Consejo Universitario, a propuesta del Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, acordó: Aprobar, por excepción, que el Director de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria firme las actas finales de las asignaturas a cargo de la profesora Katherine Choez Aguilera correspondientes al semestre académico 2020-I.

Directiva del Programa de Titulación por Tesis 2020 - Modalidad virtual de la Facultad de Ingeniería A-0944-2020

El Consejo Universitario, a propuesta del Decano de la Facultad de Ingeniería, acordó: Aprobar la Directiva del Programa de Titulación por Tesis 2020 – Modalidad virtual de la Facultad de Ingeniería, cuyo texto adjunto forma parte del presente acuerdo.

Sustentación de tesis, por vía virtual, del Bachiller Benjamín Lorenzo Tinoco Tejeda. A-0945-2020

El Consejo Universitario, a propuesta del Decano de la Facultad de Ingeniería, acordó: Aprobar la sustentación de tesis, por vía virtual, del Bachiller Benjamín Lorenzo Tinoco Tejeda, de la carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería, con la tesis "Implementación de un modelo de gestión de compras para optimizar la ejecución de los proyectos

de una empresa constructora”, a realizarse el 26 de setiembre de 2020 a las 16:00 horas, con el siguiente jurado:

Presidente de Jurado ----- Gustavo Raúl Quispe Canales
 Miembro----- César Rivera Lynch
 Miembro----- José Falcón Tuesta
 Miembro----- Juan Antonio Quea Vásquez
 Asesor ----- Gino Sammy Ballero Núñez

Sustentaciones de tesis, por vía virtual, de la Escuela de Posgrado. A-0946-2020

El Consejo Universitario, a propuesta de la Directora de la Escuela de Posgrado, acordó: Autorizar la sustentación de tesis, por vía virtual, de la Escuela de Posgrado, de los siguientes tesisistas:

Tesisista	Doctorado / Maestría	TÍTULO DE TESIS	FECHA	Miembros del Jurado
Joselyn Paola Antonio Rivera (201812548)	84 Maestría en Psicología con mención en Problemas de Aprendizaje	Programa de Comprensión Lectora Para Estudiantes de Segundo Grado de Primaria de Una Institución Educativa Particular Del Cercado de Lima	17/octubre 11:30 am	<ul style="list-style-type: none"> • Dr. William Torres Acuña – Presidente • Mg. Rosa Emilia Rodríguez Tarazona – Miembro • Mg. Madeleine Mery Arcos Gálvez – Miembro • Dra. Ana Esther Delgado Vásquez -Asesor • Mg. Josue Abiu Padilla Lauriano - Representante EPG
Patricia Aurora Rodríguez Toledo (201113488)	95 Maestría en Comportamiento Organizacional y Recursos Humanos	Relación entre la Percepción de la Resolución de Conflictos y los Estilos de Liderazgo en Docentes de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de una Universidad Privada del Distrito de La Molina, 2018.	22/octubre 5:00 pm	<ul style="list-style-type: none"> • Dr. José Alarcon Centti - Presidente • Mg, Carlos Valdez Barber - - Miembro • Mg. César Berrocal Moreno - - Miembro • Dr. Luis Vicuña Peri - Asesor • Dr. Carlos Bancayán Oré - - Representante EPG
Carlos Alberto Toribio Valenzuela, (201421354) 2da sustentación	89 Maestría en Administración de Negocios	Neuromarketing y la fidelización de los clientes de las tiendas Mass de Lima Norte 2018	26/octubre 4:00 pm.	<ul style="list-style-type: none"> • Dr. Carlos Bancayán Oré - - Presidente • Dr. Jorge Luis Escalante Flores - Miembro • Mg. Santos David Vargas Guillén - - Miembro • Mg. Omar Cosme Silva - - Asesor • Dra. Rosa María Fernández Rodríguez - Representante EPG
Carlos Enrique Chumpitaz Sáenz (201513474)	89 Maestría en Administración de Negocios	Estrategias del marketing mix y su relación con la calidad de servicio percibido por los clientes del salón de belleza Kaoba de Surco-Lima.	27/octubre/2020 Hora: 7:00 pm	<ul style="list-style-type: none"> • Dr. Carlos Wong Lau - Presidente • Mg. Fernando Elías Bastarrechea -Miembro • Mg. Patricia Elvira Vega Denegri - Miembro • Mg. Ofelia Roque Paredes - Asesor • Mg. Carlos Fernando Nario Dulanto -Representa EPG

No dictado de cursos del primer semestre en la Maestría en Docencia Superior y en la Maestría en Ingeniería Informática con mención en Ingeniería de Software. A-0947-2020

El Consejo Universitario, a propuesta de la Directora de la Escuela de Posgrado, acordó: Aprobar que en el semestre 2020-II no se dictarán los cursos del primer semestre correspondiente a la Maestría en Docencia Superior y a la Maestría en Ingeniería Informática con mención en Ingeniería de Software, por no haber tenido el número mínimo de ingresantes.

Actas de resultados de admisión 2020-II.

a. Proceso de Cobertura de vacantes del Examen Virtual de la modalidad Exonerados: Traslados Externos y Graduados y Titulados 2020-II A-0948-2020

El Consejo Universitario, a propuesta del Secretario General, acordó: Aprobar las actas de resultados del proceso de Cobertura de vacantes del Examen Virtual de la modalidad Exonerados: Traslados Externos y Graduados y Titulados 2020-II, realizado el día 08 de setiembre del 2020, que presenta la Oficina Central de Admisión, y cuya relación de nombres y apellidos de los ingresantes forma parte del presente acuerdo.

b. Segunda Especialidad en Microbiología y Parasitología en Salud 2020-II. A-0949-2020

El Consejo Universitario, a propuesta del Secretario General, acordó: Aprobar las actas de resultados del Examen Virtual de la Segunda Especialidad en Microbiología y Parasitología en Salud 2020-II, realizado el día 05 de setiembre del 2020, que presenta el Director de la Oficina Central de Admisión, y cuya relación de nombres y apellidos de los ingresantes, forma parte del presente acuerdo.

Proyecto de libro año 2020: "Matemática Básica". A-0950-2020

El Consejo Universitario, a propuesta del Vicerrector de Investigación, acordó: Aprobar, en vía de regularización, el proyecto de libro año 2020: "Matemática Básica" presentado por el profesor magister Carlos Alberto Flores Goycochea, compuesto por 10 capítulos a desarrollarse a partir del mes de abril a diciembre del presente año.

Adjudicaciones directas:

a. Oficio Electrónico N°0320-2020-DGA-D: empresa ProQuest Chile SPA. A-0951-2020

El Consejo Universitario, a propuesta del Director General de Administración, acordó: Aprobar la adjudicación directa a la empresa ProQuest Chile SPA, para la renovación de la base de Datos de Ebrary, por el periodo comprendido del 01 de setiembre del 2020 al 31 de agosto del 2021, presentado por la Directora de la Biblioteca Central, doctora Rosario Valdivia Paz Soldán, y autorizar a la Oficina de Administración y Mantenimiento, elaborar la orden de compra y contrato respectivo, según lo aprobado en el punto primero.

b. Oficio Electrónico N°0319-2020-DGA-D: empresa Elsevier B.V. A-0952-2020

El Consejo Universitario, a propuesta del Director General de Administración, acordó: Aprobar la adjudicación directa a la empresa Elsevier B.V., para la renovación de la base de Datos de Knovel, por el periodo comprendido del 01 de agosto del 2020 al 31 de julio del 2021, presentado por la Directora de la Biblioteca Central, doctora Rosario Valdivia Paz Soldán, y autorizar, a la Oficina de Administración y Mantenimiento, elaborar la orden de compra y contrato respectivo.

c. Oficio Electrónico N°0324-2020-DGA-D: empresa ProQuest Chile SPA. A-0953-2020

El Consejo Universitario, a propuesta del Director General de Administración, acordó: Aprobar, la adjudicación directa a la empresa ProQuest Chile SPA, para la renovación de la base de Datos ProQuest, por el periodo comprendido del 01 de setiembre del 2020 al 31 de agosto del 2021, presentado por la Directora de la Biblioteca Central, doctora Rosario Valdivia Paz Soldán y autorizar, a la Oficina de Administración y Mantenimiento, elaborar la orden de compra y contrato respectivo.

Préstamo administrativo, por fallecimiento de familiar directo (madre), al trabajador Stefano Turcarelli Alarcón. A-0954-2020

El Consejo Universitario, a propuesta del Director de la Oficina de Personal, acordó: Aprobar el préstamo administrativo por fallecimiento de familiar directo (madre) al trabajador Stefano Turcarelli Alarcón.

Actividades académicas extracurriculares:

a. "Taller Virtual sobre Estudio de Públicos para Museos". A-0955-2020

El Consejo Universitario, a propuesta del Director General de Administración, acordó:

1. Aprobar, el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular "*Taller Virtual sobre Estudio de Públicos para Museos*", organizado por el Instituto de Investigaciones Museológicas y Artísticas.
2. Aprobar, la nómina y el pago del personal docente que participa del proyecto aprobado en el punto primero.
3. Disponer que el coordinador una vez concluida la actividad deberá presentar el informe económico final.

b. "Comunicación Digital para la Divulgación Científica y Cultural". A-0956-2020

El Consejo Universitario, a propuesta del Director General de Administración, acordó:

1. Aprobar el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular Curso Virtual "*Comunicación Digital para la Divulgación Científica y Cultural*", organizado por el Museo de Historia Natural.
2. Aprobar la nómina y el pago del personal docente que participa del proyecto aprobado en el punto primero.

3. Disponer que el coordinador una vez concluida la actividad deberá presentar el informe económico final.

Renovaciones de contrato:

a. Trabajadora Mariela Vincés Carrillo.

A-0957-2020

El Consejo Universitario, a propuesta del Director de la Oficina de Personal, acordó: Aprobar, en vía de regularización, la renovación de contrato de la trabajadora Mariela Vincés Carrillo, del Centro Preuniversitario, por el periodo del 1 de julio al 31 de diciembre de 2020.

b. Capacitadora Ivette Varona Fernández.

A-0958-2020

El Consejo Universitario, a propuesta del Director de la Oficina de Personal, acordó: Aprobar, en vía de regularización, la renovación de contrato de la capacitadora Ivette Varona Fernández, de la Oficina Central de Extensión Cultural y Proyección Social, por el periodo del 1 de julio al 31 de diciembre de 2020.

Cambio en la nómina de capacitadores del Programa de Especialización en Coaching y Consultoría (promoción 82) – Módulo I, II y III, periodo marzo-agosto 2020.

A-0959-2020

El Consejo Universitario, a propuesta del Director General de Administración, acordó: Aprobar el cambio en la nómina de capacitadores del Programa de Especialización en Coaching y Consultoría (promoción 82) – Módulo I, II y III, periodo marzo-agosto 2020, a cargo del Instituto de Estudios en Recursos Humanos, aprobado con acuerdo del Consejo Universitario N°0310-2020.

Nóminas de alumnos:

a. Oficio Electrónico N°0323-2020-DGA-D.

A-0960-2020

El Consejo Universitario, a propuesta del el Director General de Administración acordó:

1. Aprobar la nómina de alumnos de diferentes carreras que continúan con beca de estudios por orfandad para el semestre 2020-II, cuyo texto adjunto forma parte del presente acuerdo.
2. Aprobar la nómina de alumnos de diferentes carreras con beca de estudios por orfandad suspendida en el semestre 2020-II, por tener consolidado de notas de desaprobado y sin consolidado de notas, cuyo texto adjunto forma parte del presente acuerdo.
3. Aprobar la nómina de alumnos de diferentes carreras con becas de estudios por orfandad que caducaron en el semestre 2020-I, cuyo texto adjunto forma parte del presente acuerdo.

4. Autorizar a la Oficina de Economía regularizar las boletas de pago de pensiones.

b. Oficio Electrónico N°0322-2020-DGA-D.

A-0961-2020

El Consejo Universitario, a propuesta del Director General de Administración, acordó:

1. Aprobar la nómina de alumnos de diferentes carreras que continúan con beca de estudios por Deportes para el semestre 2020-II, cuyo texto adjunto forma parte del presente acuerdo.
2. Aprobar la nómina de alumnos de diferentes carreras con beca de estudios por deportes suspendida en el semestre 2020-II, por no cumplir con el Reglamento de Deportes, cuyo texto adjunto forma parte del presente acuerdo.
3. Aprobar la nómina de alumnos de diferentes carreras cuyas becas de estudios por deportes caducaron en el semestre 2020-I, cuyo texto adjunto forma parte del presente acuerdo.

Becas de estudio:

a. Alumno ALESSANDRO VERGARA MATEO.

A-0962-2020

El Consejo Universitario, a propuesta de la Directora de la Oficina de Bienestar Universitario, acordó:

1. Aprobar, en vía de regularización, el otorgamiento de 4/5 de beca de estudios por orfandad al alumno ALESSANDRO VERGARA MATEO, con código 202013816, de la carrera Arquitectura de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, a partir de la segunda armada para el semestre 2020-I.
2. Aprobar el otorgamiento de 5/5 de beca de estudios por orfandad que se computará a partir del semestre 2020-II hasta el semestre 2025-I, incluido el semestre de gracia.

b. Alumno RAÚL ANGEL APAZA JACINTO.

A-0963-2020

El Consejo Universitario, a propuesta de la Directora de la Oficina de Bienestar Universitario, acordó: Aprobar, en vía de regularización, el otorgamiento de 4/5 de beca de estudios por orfandad al alumno RAÚL ANGEL APAZA JACINTO, con código 201610015, de la carrera Medicina Humana de la Facultad de Medicina Humana, a partir de la segunda armada del semestre 2020-I hasta el semestre 2024-I incluido el semestre de gracia, a propuesta de la Oficina de Bienestar Universitario.

c. Alumna MELANY ISABEL MANRIQUE SALVADOR.

A-0964-2020

El Consejo Universitario, a propuesta de la Directora de la Oficina de Bienestar Universitario, acordó: Aprobar, en vía de regularización, el otorgamiento de 4/5 de beca de estudios por orfandad a la alumna MELANY ISABEL MANRIQUE SALVADOR, con código 202010915, de la carrera Arquitectura de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, a partir de la segunda armada del semestre 2020-I hasta el semestre 2025-I incluido el semestre de gracia, a propuesta de la Oficina de Bienestar Universitario.

d. Alumna LESLIE FIORELLA QUISPE SÁNCHEZ.

A-0965-2020

El Consejo Universitario, a propuesta de la Directora de la Oficina de Bienestar Universitario, acordó: Aprobar, en vía de regularización, el otorgamiento de 2/5 de beca de estudios excepcional a la alumna LESLIE FIORELLA QUISPE SÁNCHEZ, con código 201820807, de la carrera de Medicina Humana de la Facultad de Medicina Humana, correspondiente a la cuarta y quinta armada del semestre 2020-I, a propuesta de la Oficina de Bienestar Universitario.

e. Alumno CARLOS MANUEL HERRERA OSTOS.

A-0966-2020

El Consejo Universitario, a propuesta de la Directora de la Oficina de Bienestar Universitario, acordó: Aprobar, en vía de regularización, el otorgamiento de 3/5 de beca de estudios por orfandad al alumno CARLOS MANUEL HERRERA OSTOS, con código 201911313 de la carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería, a partir de la tercera armada del semestre 2020-I hasta el semestre 2024-II, incluido el semestre de gracia, a propuesta de la Oficina de Bienestar Universitario.

f. Alumno AIRTON JESÚS FIGUEROA VENTURA.

A-0967-2020

El Consejo Universitario, a propuesta de la Directora de la Oficina de Bienestar Universitario, acordó: Aprobar, en vía de regularización, el otorgamiento de 4/5 de beca de estudios por orfandad al alumno AIRTON JESUS FIGUEROA VENTURA, con código 201812200, de la carrera Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería, a partir de la segunda armada del semestre 2020-I hasta el semestre 2023-II, incluido el semestre de gracia, a propuesta de la Oficina de Bienestar Universitario.

g. Alumna ANDREA CHOCACA DOMENACK.

A-0968-2020

El Consejo Universitario, a propuesta de la Directora de la Oficina de Bienestar Universitario, acordó: Aprobar, en vía de regularización, el otorgamiento de 2/5 de beca de estudios excepcional a la alumna ANDREA CHOCACA DOMENACK, con código 201411737, de la carrera de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, correspondiente a la cuarta y quinta armada del semestre 2020-I, a propuesta de la Oficina de Bienestar Universitario.

h. Alumno WILMAR ALFREDO NAVARRO VIGURIA.

A-0969-2020

El Consejo Universitario, a propuesta de la Directora de la Oficina de Bienestar Universitario, acordó: Aprobar, en vía de regularización, el otorgamiento de 3/5 de beca de estudios excepcional al alumno WILMAR ALFREDO NAVARRO VIGURIA, con código 201421048, de la carrera de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería, correspondiente a la tercera, cuarta y quinta armada del semestre 2020-I, a propuesta de la Oficina de Bienestar Universitario.

i. Alumno JUAN ALBERTO PAULINO BURGA.

A-0970-2020

El Consejo Universitario, a propuesta de la Directora de la Oficina de Bienestar Universitario, acordó: Aprobar, en vía de regularización, el otorgamiento de 3/5 de beca de estudios por orfandad al alumno JUAN ALBERTO PAULINO BURGA, con código 200712021, de la carrera

Administración y Gerencia de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, a partir de la tercera armada del semestre 2020-I hasta el semestre 2021-I, incluido el semestre de gracia, a propuesta de la Oficina de Bienestar Universitario.

j. Alumno DIEGO ARMANDO GOMEZ TORNERO.

A-0971-2020

El Consejo Universitario, a propuesta de la Directora de la Oficina de Bienestar Universitario, acordó: Aprobar, en vía de regularización, el otorgamiento de 2/5 de beca de estudios excepcional al alumno DIEGO ARMANDO GOMEZ TORNERO, con código 201621138, de la carrera de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería, correspondiente a la cuarta y quinta armada del semestre 2020-I, a propuesta de la Oficina de Bienestar Universitario.

Grados y Títulos.

Oficios SG-1305/2020 (electrónico) y SG-1309/2020 (electrónico).

A-0972-2020

El Consejo Universitario, a propuesta del Secretario General, y de conformidad con la Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad y teniendo en cuenta las disposiciones del Gobierno y de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria-SUNEDU, sobre la emisión de grados y títulos en las condiciones actuales de la emergencia sanitaria, acordó: Otorgar el Grado académico de Bachiller, Título profesional y Maestro, a los ex - alumnos y bachilleres de las Facultades de Arquitectura y Urbanismo, Medicina Humana y de la Escuela de Posgrado, que a continuación se indica:

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Carrera: Arquitectura

1. Julio César Baltazar Pizarro
2. Sofia Abigail Chavesta Luna
3. Nathaly Georgia de Jesús Farías Saldaña
4. Claudia Sophia Huanacchiri Jara
5. Shirley Dania Hurtado Sotomayor
6. Julio Alejandro Perez Contreras
7. Jorge Manuel Ugaz Zegarra
8. Gwendoline Luz Valdez Murillo

TÍTULO PROFESIONAL

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Arquitecta

1. Ximena Fernanda Haro Matos

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

Médico Cirujano

1. Jorge Andrés Cornejo Aguilar

Especialista en Ginecología y Obstetricia

1. Ivette Kitty Espinoza Reyes

Especialista en Radiología

1. Hector Jhonathan Ramos Bravo

GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA

ESCUELA DE POSGRADO

Maestro en Docencia Superior

1. Cesar Hugo Rayme Fernandez

Maestro(a) en Psicología con mención Problemas de Aprendizaje

1. Lourdes Liseth Aguirre Mendoza
2. Omar Antonio Saravia Iparraguirre



ANDRÉS ENRIQUE MALDONADO HERRERA
Secretario General